



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 26 de julio de 1980

Número 12

M E S D E L A R B O L

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

V I S T O para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN MATEO XOLOC", municipio de Tepotzotlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 29 de noviembre de 1972, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 7 de diciembre de 1972, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo,

nótificó el 28 de mayo de 1973, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 14 de junio de 1973, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 5 de noviembre de 1976; y

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 26 de julio de 1980 | No. 12

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN MATEO XOLOC", del Municipio de Tepetzotlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3405, 3406, 3414, 3427, 3428, 3429, 3430, 3431, 3434, 3435, 3436, 3445, 3446, 3463, 3439, 3440, 3437, 3438, 3377, 3442, 3359, 3432, 3433, 3356, 3443, 3344, 3468, 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476, 3477, 3478, 3488, 3489, 3490, 3491, 3492, 3493, 3494, 3498, 3499, 3500, 3501, 3480, 3502, 3503, 3479, 3491, 3482, 3483, 3441, 3484, 3486 y 3487.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3364, 3485, 3495, 3496, 3487, 3504, 3381, 3383, 3384, y 3385.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 427, 428, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 7 de diciembre de 1972, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN MATEO XOLOC", municipio de Tepetzotlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC.

1.— Eleuterio Serafín, 2.— Tomás López, 3.— Higinio López, 4.— Teodoro Torres, 5.— Espiridión Ramírez, 6.— Jacoba Rincón, 7.— Julio Torrijas, 8.— Jesús Torrijas, 9.— José Gil, 10.— Juan Gil, 11.— Juan Antonio, 12.— Gerardo Antonio, 13.— Andrés Montes, 14.— Sirenio Montes, 15.— Isidro Vega, 16.— Porfirio Velázquez, 17.— Alberto Vega, 18.— Antonio Cruz, 19.— Faustino Rincón, 20.— José Colín, 21.— Juan Colín, 22.— Francisco Colín, 23.— Guadalupe Vega, 24.— Miguel Cruz, 25.— Marcelino Rincón, 26.— Andrés Luna, 27.— Julián Gutiérrez, 28.— Andrés Vázquez, 29.— Eulalio Sánchez, 30.— Juan Rincón.

31.— Bartolo Rincón, 32.— Julio Rincón, 33.— Lorenzo Rodríguez, 34.— Melchor Barreto, 35.— Pablo Jacinto, 36.— Trinidad de Jesús, 37.— Timoteo Prado, 38.— Basilio Antonio, 39.— Juan Vázquez, 40.— Dámaso Ruiz, 41.— Leonardo López, 42.— Vicente Barreto, 43.— José Romero, 44.— Tereso Ruiz, 45.— Refugio Jiménez, 46.— Tiburcio López, 47.— Julio Noyola, 48.— Alejandro Ramírez, 49.— Julián Serafín, 50.— Fidencio Vázquez, 51.— Hermenegildo Vázquez, 52.— Juan Jacinto, 53.— Cirilo Ramírez, 54.— Ezequiel Sánchez, 55.— Félix Luciano, 56.— Santiago Jacinto, 57.— Marcos Uribe, 58.— Benito García, 59.— Guadalupe Ruiz, 60.— Ismael Rosas.

61.— Amado Ruiz, 62.— Hilario Luciano, 63.— Guadalupe Colín, 64.— Ignacio Barreto, 65.— Antonio Barreto, 66.— Raymundo Romero, 67.— J. Trinidad Barreto, 68.— Lauriano Jacinto, 69.— Félix Castillo, 70.— Hilario Reyes, 71.— Vicente Rodríguez y 72.— Lauro Martínez. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC.

1.— Jacoba Velázquez, 2.— Higinio López, 3.— María Olguín, 4.— Guadalupe Torrejas, 5.— Jesús Gil, 6.— Estalia Antonio, 7.— Enedina Antonio, 8.— María Sánchez, 9.— Cirenio Montes, 10.— Cándida Montes, 11.— Genaro Velázquez, 12.— Guadalupe Colín, 13.— Felipe Colín, 14.— Felipa López, 15.— Rafaela Prado, 16.— Raymundo Lerma, 17.— Pedro Lerma, 18.— Eugenia Guzmán, 19.— Jesús Sánchez, 20.— Teresa Alvarado,

21.— Isabel Sánchez, 22.— José Rincón, 23.— Eulogio Rincón, 24.— Martina Torrijo, 25.— Angela Rincón V., 26.— Agustina Villanueva, 27.— Abraham Rodríguez, 28.— Guadalupe Barreto, 29.— Soledad Neri, 30.— Delino de Jesús.

31.— Eulogio de Jesús, 32.— Marcelina Ciriaco, 33.— Josefa Prado, 34.— Pedro Vázquez, 35.— Marciano Ruiz, 36.— Pilar Ruiz, 37.— Marciano Rincón, 38.— Rafaela Romero, 39.— Raymundo Romero, 40.— Francisco Ruiz, 41.— Mariano Ruiz, 42.— Juana Ruiz, 43.— Juacina Sánchez, 44.— Odilón Jiménez, 45.— Félix Jiménez, 46.— María Jesús Sánchez, 47.— Aurelia Ruiz, 48.— Aurelio Noyola, 49.— José Noyola, 50.— Dolores Castillo.

51.— Aureliano Vázquez, 52.— Antonia Barreto, 53.— Lucía Vega, 54.— Melquiadas Urban, 55.— Gregorio Urban, 56.— Paula Martínez, 57.— Mariano Ruiz, 58.— Cesáreo Cruz, 59.— Román Cruz, 60.— Candelario Luciano, 61.— Luisa Noyola, 62.— Pablo Barreto, 63.— Ma. Guadalupe Monroy, 64.— Mario Jacinto, 65.— Carmen Rincón, 66.— Juan Jacinto, 67.— Cedonio Jacinto, 68.— María Jacinto, 69.— Francisca Jacinto, 70.— Rita Benítez, 71.— Félix Rodríguez y 72.— Leonor López de Jesús. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números:

127055, 127057, 127058, 127060, 127061, 127062, 127063, 127064, 127065, 127066, 127072, 127074, 127075, 127076, 127079, 127081, 127083, 127085, 127086, 127087, 127088, 127089, 127090, 127094, 127097, 127098, 127100, 127101, 127106, 127107, 127108, 127109, 127115, 127117, 127119, 127122, 127126, 127128, 127129, 127131, 127132, 127133, 127135, 127137, 127139, 127140, 127141, 127145, 127146, 127147, 127148, 127150, 127151, 127153, 127154, 127156, 127158, 127160, 127161, 127162, 127165, 127170, 127173, 1133652, 1133653, 1133654, 1133662, 1133668, 1133672, 1133681, 127104 y 127157.

SEGUNDO.— Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "SAN MATEO XOLOC", municipio de Tepotzotlán, del Estado de México, a los CC. 1.— Virginia Belgarejo, 2.— Florentina Gutiérrez, 3.— Teodoro Vázquez, 4.— Vicente Torres, 5.— Dionisio Ramírez, 6.— Viviana Torrijos, 7.— Gregoria García, 8.— Jesús Torrijos Solís, 9.— Ernesto Sánchez, 10.— Ju-

na Gil, 11.— Rodolfo Antonio, 12.— Raúl Antonio, 13.— Daría Montes, 14.— Eugenio Ruiz, 15.— Marcelino Vega, 16.— Angel Velázquez, 17.— Andrés Vega, 18.— Benita Cruz, 19.— Angela Rincón, 20.— Ignacio Colín,

21.— Felipe Colín, 22.— Pedro Sánchez Colín, 23.— Francisco Vega, 24.— Gerardo Almaraz, 25.— Timoteo Rincón, 26.— Calbino Sánchez Sánchez, 27.— Angel Gutiérrez, 28.— Emiliano Sánchez, 29.— Agustina Antonio Climaco, 30.— Ciro Rincón, 31.— Antonio Rincón, 32.— Teresa Rincón, 33.— Maximiliano Rodríguez, 34.— Claudio Barreto, 35.— Ismael Tapia Rosas, 36.— Paula Barreto, 37.— Aurelia Prado, 38.— Mateo Antonio, 39.— Raymundo Vázquez, 40.— Virginia Ruiz, 41.— Francisca Ruvalcaba, 42.— Antonio Paredes, 43.— Vicente Romero, 44.— María Ruiz, 45.— Alberto Jiménez, 46.— Alfredo Almaraz, 47.— Luis Noyola, 48.— María Luisa Jiménez, 49.— Heliodoro Torres, 50.— Antonio Vázquez.

51.— M. Dolores Romero, 52.— Nicolasa Bustos, 53.— Margarita Ortega, 54.— Basilio Sánchez, 55.— Pedro Martínez, 56.— Juan Jacinto, 57.— Rosendo Rodríguez, 58.— Margarita Rosas, 59.— Raymundo Sánchez, 60.— Félix Sánchez, 61.— Felipe Cruz, 62.— Eufrosina Colín, 63.— Isabel Quijada, 64.— José Rincón Serafín, 65.— Bonifacio Montes, 66.— Celedonio Romero, 67.— Reyes Barreto, 68.— Pascual Antonio, 69.— Catalina Gallegos, 70.— Hilario Rosas, 71.— Francisco Rosas y 72.— Remigio Ugalde; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN MATEO XOLOC", municipio de Tepotzotlán, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de noviembre de 1976.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Luis Echeverría Álvarez.— Rúbrica.

C U M P L A S E

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,
Félix Barra García.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

GRACIELA LOPEZ MARQUEZ, promovio este Juzgado diligencias Información de Dominio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, perdido ubicado Villa del Carbón, México, superficie 959 metros cuadrados mide: Norte 42.00 metros lote diecinueve; Sur 40.50 metros lote número dieciséis; Oriente 23.50 metros con calle y Poniente 23.00 metros con lote número ocho.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editante Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, expídanse edictos Jilotepec, México, enero diez de mil novecientos ochenta.—Damos fe.—T. de A. Ejecutor del Juzgado, Alberto Zúñiga Bonaga.—T. de A. Notificador del Juzgado, Eleuterio Olvera Mouroy.—Rúbricas.

3405.—22, 26 y 29 Julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSEFINA CORTEZ CONDESA, expediente 1110/80, promueve diligencias Información de Dominio, para acreditar posesión de terreno con casa en Independencia 427 en Zinacantepec, México: NORTE 15.60 mts. Pedro Chávez; SUR 15.60 mts. con Juan Esquivel; AL ORIENTE 53.20 mts. con Palenque Ocampo; AL PONIENTE 53.20 mts. Cruz Zárate.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Publicarse tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación.—15 de julio de 1980.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Secretario.—DOY FE.—Rúbrica.

3406.—22, 26 y 29 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 133/980 MANUEL VILLANUEVA PEREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Estancia de Tequesquilpan, de Temascaltepec México, con las sig. medidas y colindancias, mide y linda: NORTE 70.00 metros con María Benigna Villalva y Judith Pérez viuda de Villalva; SUR 70.00 metros con Gerardo Villalva Pérez y Laura Villalva Pérez; ORIENTE 23.00 metros con camino antiguo a Toluca y PONIENTE 23.00 metros con Barranca Natural, con superficie aproximada de 1.612.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de Mayor circulación en esta ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 10 de julio de 1980.—El Secretario, E. de la Vicenta Castillo García.—Rúbrica.

3411.—22, 26 y 29 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1104/980 ANTONIA GARCIA VDA. DE RAMOS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Constitución No. 9 del poblado de San Lucas Tunco Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE 40.20 mts. con Luz Ramos y Esteban Becerril; SUR 40.20 mts. con calle Constitución; ORIENTE 35.45 mts. con Melchor Ramos y PONIENTE 35.45 mts. con Guadalupe Carrasco; con superficie aproximada de 1,425.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1980.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3427.—22, 26 y 29 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1103/980 AGUSTIN PONCE DE LEON COLIN, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de San Lorenzo Coacalco Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE 55.00 mts. con María Concepción de Jiménez; SUR 48.00 mts. con Juan Salazar; ORIENTE 17.50 mts. con David Alvarez y PONIENTE 19.00 mts. con carretera Toluca Ixtapan.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1980.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3428.—22, 26 y 29 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1102/980 PEDRO DOTOR ARMENTA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Coacalco Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE, 228.00 mts. con Alberto Díaz; SUR 91.50 mts. con Miguel Ordóñez; ORIENTE dos líneas 47.00 y 13.50 mts. con Miguel Ordóñez y PONIENTE cinco líneas 30.00, 35.00, 105.00, 34.00 y 22.00 mts. con Isidoro Dotor y Emilio Ordóñez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1980.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3429.—22, 26 y 29 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1101/980 MARIA DE JESUS VILLA MARTINEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de San Gaspar Tlahualilpan Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE 8.00 mts. con Francisco Becerril; SUR 8.00 mts. con Calle Jalisco; ORIENTE 81.00 mts. con José Villa y PONIENTE 81.00 mts. con J. Merced Martínez; con superficie aproximada de 648.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1980.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3430.—22, 26 y 29 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1100/980 ESTANISLAO ADOLFO RAMIREZ CONTRERAS, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE 52.20 mts. con vesana; SUR 52.80 mts. con Río Seco de Capultitlán a Metepec; ORIENTE 350.00 mts. con Onésimo Alvarez y Eleodoro Acosta y PONIENTE 354.85 mts. con Roberto Ramírez Contreras; con superficie aproximada de 18.502.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1980.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3431.—22, 26 y 29 Julio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 294/79
SEGUNDA SECRETARIA

MARIN OLVERA RUIZ

Promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno "COCOTLAN", ubicado en la Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 41.64 mts. con Panteón Jardín; AL SUR 43.80 mts. con C. Mayor Narciso Altamirano; AL ORIENTE 14.20 mts. con Martiniano Sánchez; AL PONIENTE 28.75 mts. con Panteón Jardín, con una superficie total aproximada de 917.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Tezcoco, México, a nueve de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3434.—22, 26 y 29 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1097/1980 MA. ELENA ALVAREZ CARRASCO Y ALFREDO GARCIA CORTEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros No. 6 de la Cabecera Mpal. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE 14.90 mts. con calle de Matamoros; SUR 14.90 mts. con Valentín Neri; ORIENTE 20.90 mts. con Carmen Neri y PONIENTE 20.90 mts. con Benito Neri. Con superficie aproximada de 311.40 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1980.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3435.—22, 26 y 29 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1094/1980 FERNANDO DIAZ CORTEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Toto, Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE dos líneas 59.40 y 84.85 mts. con camino a San Bartolo y Alfonso y Ciro Reza; SUR tres líneas 46.95, 84.85 y 12.20 mts. con Alfonso y Ciro Reza, David Alvarez y Matilde Quinto Vda. de Meneses; ORIENTE dos líneas 94.75 y 18.80 mts. con Martín Padua y Matilde Quinto Vda. de Meneses y PONIENTE tres líneas 37.80, 19.05 y 52.95 mts. con Alfonso y Ciro Reza y Santiago Lara y Hermanos; con superficie aproximada de 7,432.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1980.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3436.—22, 26 y 29 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ASELA PEREZ ALFARO, promueve en este Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuum, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en pueblo nuevo de Morelos, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 247.80 metros con lote No. 57 de Asela Pérez Alfaro; AL SUR 247.80 metros con lote No. 59 de Arnulfo Santillán Soriano; AL ORIENTE 26.50 metros con Elio de Xolox; y AL PONIENTE 26.50 metros con calle. Con una superficie aproximada de 5,555.70 M2

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a once de julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3445.—22, 26 y 29 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE ALEJANDRO JAIMEN BALTAZAR, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuum, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 80.50 metros con Luis Gómez Carpintero; AL SURESTE 45.00 metros con calle; y AL PONIENTE 92.50 metros con lote número 51 de Irma Teresa Rivas de Enciso. Con una superficie aproximada de 1,851.50 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a once de julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3446.—22, 26 y 29 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ALEJANDRINO RODRIGUEZ GOROSTIETA, promueve Información de Dominio, en el expediente marcado con el número 52/1980, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno denominado EL RODEO ubicado en la Ranchería de Zuluapan, perteneciente al municipio de Oztolcoapan, México, el cual mide y linda: NORTE diez líneas de 70.00 y 100.00 metros con Antonio Rebollar, de 100.00, 100.00 y 50.00 metros, con Mario Rebollar, de 270.00, 100.00, 130.00, 100.00 y 100.00 metros con Eliseo Cosme. ORIENTE 444.50 metros con Pastor Villataña; SUR cuatro líneas de 300.00 y de 50.00 metros con José Rebollar y de 120.00 y 500.00 metros con Vicente Hernández. PONIENTE en cinco líneas de 388.00, 50.00, 50.00, 100.00 y 100.00 metros con Felisa Salazar, con una superficie total de 589470.00 metros cuadrados, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la capital del Estado, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx. a 22 de mayo de 1980.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3463.—22, 26 y 29 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1091/980 OSCAR AZCUE CASTELLANOS, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cuaxustenco Mpio. de Metepec, Méx. mide y linda NORTE 62.00 metros con Antonio Arredondo, SUR 71.05 metros con Gregorio Chávez Plata, ORIENTE 64.80 metros con calle Prolongación 5 de mayo y PONIENTE 66.00 metros con Rosalfo Cajero, con superficie de 4,489.71 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Toluca, Méx., a 9 de Julio de 1980.—El Secretario, **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3439.—22, 26 y 29 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1090/980 AURELIO RUIZ FERNANDEZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Cabeceza Municipal de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE 28.00 metros con Luis Estrada García; SUR 28.00 metros con Sebastián Carrillo; ORIENTE 72.30 metros con Leonardo Camacho y PONIENTE 72.30 metros con Manuel Ruiz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 9 de Julio de 1980.—El Secretario, **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3440.—22, 26 y 29 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1093/980, AMADOR GARCIA MARTINEZ, Promueve información de DOMINIO sobre inmueble ubicado en la calle de Libertad No. 15 del pueblo de Ocotitlán Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE 172.00 metros con Ignacio Pichardo; SUR 172.00 metros con Cipriano Medina; ORIENTE 25.00 metros con calle Libertad y PONIENTE 25.00 metros con Mateo Mejía, con superficie aproximada de 4,300.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 9 de Julio de 1980.—El Secretario, **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3437.—22, 26 y 29 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1092/980 MARGARITO MEJIA MERCADO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ocotitlán Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE 14.50 metros con Manuel Sánchez; SUR dos líneas 9.00 y 5.50 metros con Luis Telles y Wuenceslao Contreras; ORIENTE 13.50 metros con Hermelinda Hisejo y PONIENTE 18.50 metros con Salvador Contreras; con superficie aproximada de 223.25 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 9 de Julio de 1980.—El Secretario, **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3438.—22, 26 y 29 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL HERNANDEZ PIMENTEL, promueve Diligencias de Información Ad perpetuum, respecto de un terreno denominado IXTACALIXPA, ubicado en el pueblo de San Vicente Chicoloapan, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE 26.00 metros con Aurelio Ocampo López; AL SUR 26.00 metros con Avenida Juárez; AL ORIENTE 77.25 metros con Elías Espinosa, AL PONIENTE 77.25 metros con Felicitas Hernández de Zaavedra.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Accds. Lic. **Arturo Espinosa García.**—Rúbrica.

3377.—19, 24 y 26 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1088/980 MANUEL RUIZ FERNANDEZ Y ANA MARIA TERRON DE RUIZ Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz Arriba Municipio de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE 33.05 metros con Primo Ruiz Fernández; SUR 32.70 metros con calle Jorge Jiménez Cantú; ORIENTE 20.65 metros con calle Altamirano y PONIENTE 20.60 metros con Aurelio Ruiz Fernández

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 9 de Julio de 1980.—El Secretario, **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3442.—22, 26 y 29 Julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 552/80
SEGUNDA SECRETARIALEONARDO RODRIGUEZ Y MARIA TRINIDAD DE
RODRIGUEZ.

MARIA CONCEPCION PEREZ RANGEL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de la Usucapión, respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 58 de la colonia Ampliación Romero Sección las Fuentes, que mide y linda: AL NORTE en 17.00 mts. con lote 28; AL SUR en 17.00 mts. con lote 30; AL ORIENTE en 08.00 mts. con calle Iturbide; AL PONIENTE 08.00 mts. con lote 6, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de tras lado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 26 de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. **Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

3359.—17, 26 Julio y 5 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1099/980 ROBERTO RAMIREZ CONTRERAS, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE dos líneas 52.50 y 2.00 mts. con vereda y Vicente Alcántara; SUR 52.50 mts. con Río Seco a Capultitlán; ORIENTE 354.85 mts. con Estanislao Adolfo Ramírez G. y PONIENTE dos líneas 352.70 y 7.00 mts. con colonia del DIF y Vicente Alcántara.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1980.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.
3432.—22, 26 y 29 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1098/980 AURELIO RUIZ FERNANDEZ Y HERMELINDA FLORES AGUILAR, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Jorge Jiménez Cantú No. 38 de la Cabecera Mpal. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE 13.60 mts. con Leodegario Estrada; SUR 13.40 mts. con calle Doctor Jorge Jiménez Cantú; ORIENTE 53.30 mts. con Manuel Ruiz Fernández y PONIENTE 53.30 mts. con Félix Mejía con superficie aproximada de 719.55 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1980.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.
3433.—22, 26 y 29 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Ciudadano Paulino Ocampo.

Con fundamento artículo 194 Código de Procedimientos Civiles, se notifica usted, uqe en Juzgado Mixto Primera Instancia este distrito, síguese juicio ordinario civil, de usucapión en su contra, promovido por Juan Benítez Benítez. Exp. 116/980.

Expido presente acuerdo Juez para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "Gaceta de Gobierno" Estado y de berá presentarse demandado, dentro de término de treinta días, con todos del siguiente al de la última publicación, efectos mismo precepto legal.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., 11 julio 1980.—El Secretario del Juzgado, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.
3356.—17, 26 Julio y 5 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ANTONIO DE LA ENCARNACION KADO FONSECA Y CECILIA FONSECA DE KADO Expediente 312/980 promueve información Ad perpetuam fin acreditar posesión dicen tener desde hace diez años, sobre un inmueble ubicado en la calle de Lic.

Verad s/n en la Cabecera Municipal de Cooyoacac, Méx., cuyas características son las siguientes: al Norte 28.70 metros con Francisco; AL SUR 29.85 metros con Plazoleta de Coapanaya; AL ORIENTE 18.20 metros con calle Lice. Verad; AL PONIENTE 18.75 metros con Agustín García Fonseca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 8 Columnas editanse ciudad de Toluca, Méx., Términos artículo 2898 Código Civil, Lerma de Villada, Méx., a 3 de Julio de 1980.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado, C. Lic. David Hernández Monchaca.—Rúbrica.
3443.—22, 26 y 29 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA. JAVIER MUÑOZ HERRERA Y CESAR HAHN.

SILVIA OROCIO MURGUIA, en el expediente 741/980, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 6, manzana 145, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 5; AL SUR 21.50 metros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 16; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 25. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.
3344.—17, 26 Julio y 5 agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

RAUL BAEZA ORTIZ, en expediente número 592/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 30 de la manzana 38, de la Colonia Loma Bonita, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 20.20 metros con lote 29; AL SUR 20.20 metros con lote 31; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10, con una superficie de 202.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintin días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
3469.—26 Julio, 5 y 14 Agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

RAUL JUAREZ MONTES, en el expediente marcado con el número 599/980, que se tramita en este juzgado, de demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 32 manzana 39 Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.35 metros con lote 31; AL SUR 20.35 metros con lote 33; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Miguel Hidalgo; y AL PONIENTE 10.00 metros con lote 12; con una superficie de 202.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México a veintidos de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, **Lic. Marco Antonio Ovando Santos**.—Rúbrica.

3470.—26 Julio, 5 y 14 Agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUELA ADELINA CASTRO ANDRADE.

RUFINO VICENTE JIMENEZ NICOLAS, en el expediente marcado con el número 598/80, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 19 de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad; que mide y linda, al norte 20.00 metros con lote 16, AL SUR 20.00 metros con lote 18, AL ORIENTE 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide, al PONIENTE 10.00 metros con lote 35, con una superficie de 200.00 metros; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, **P.D.C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

3471.—26 Julio, 5 y 14 Agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

SOLOMON GONZALEZ CRUZ. En el expediente marcado con el número 884/980, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 3 manzana número 33 de la Colonia Loma Bonita de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 2; AL SUR 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 12; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Ignacio Zaragoza; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expiden en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, **Lic. Joel Barzalobre Sánchez**.—Rúbrica.

3472.—26 Julio, 5 y 14 Agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEYVA DE CASTILLO CARMEN.

JUAN CENTENO RAMIREZ. En el expediente marcado con el número 881/980, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 30 manzana número 39 de la Colonia Loma Bonita, de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 29.00 metros con lote 29; AL SUR 20.00 metros con lote 31; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 12; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, **Lic. Joel Barzalobre Sánchez**.—Rúbrica.

3473.—26 Julio, 5 y 14 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el expediente número 552/80, relativo a las DILIGENCIAS DE INFORMACION AD—PERPETUAM, promovidas por NEMESIO LOPEZ FLORES, para acreditar la posesión de un terreno sin denominación, que mide y linda; NORTE 7.00 metros con IRENE SANCHEZ; SUR: 7.00 metros con MELITON REYES SOLIS; ORIENTE: PONIENTE: 15.00 metros con NEMESIO LOPEZ FLORES, ubicado en Tlalmanalco, México

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca. Expedidos a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

3474.—26, 31 Julio y 2 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 551/80 FLORENCIO VALENCIA ROBLES, promueve diligencias Información Ad perpetuam, inmueble propiedad particular denominado "SAN SALVADOR", ubicado en Cuautzingo, Municipio Chalco, mide y linda; NORTE 261.90 metros con Juan Ramírez; SUR 258.90 metros con Concepción Chávez; ORIENTE 24.90 metros con Francisco Lascano; PONIENTE 25.70 metros con Martín Romero.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, Chalco, México, once de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos **Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica.

3475.—36, 31 julio y 2 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Bajo expediente 553/80. JAIME GUERRERO HERNANDEZ, promueve diligencias Información Ad perpetuam, del terreno particular denominado "MEMETLA", ubicado en Huexotlco, Municipio de Chalco, mide y linda; NORTE 16.80 metros con calle 20 Noviembre; SUR 16.80 metros con calle Bravo; ORIENTE 177.00 metros con Sabás Hernández; PONIENTE 185.95 metros con María Luz Hernández.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico el Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, Chalco, México, a once de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos **Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica.

3476.—26, 31 Julio y 2 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 554/80, relativo a las Diligencias de Información Ad perpetuam, promovida por SALVADOR DE LA CRUZ CONSTANTINA MENESES, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TEOPACANTITLA" que mide y linda: NORTE: 4.20 metros con Guillermo Muñoz; otro NORTE 4.20 metros con Alfredo Meneses; SUR 3.00 metros con Patio del Ferrocarril; ORIENTE 3.70 metros con Alfredo Meneses; otro ORIENTE 14.50 metros con Aurora Meneses de Constantino; PONIENTE 17.60 metros con Salvador Saavedra en Amecameca, México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca.—Expedidos a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3477.—26, 31 julio y 2 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Bajo expediente 555/80 BERNARDO MEYER CRLESPO, promueve diligencias Información Ad perpetuam del terreno propiedad particular denominado "XALPA", ubicado en San Francisco Zentlalpan, Municipio de Amecameca, México, mide y linda: NORTE 24.39 metros con Ezequiel Martínez; SUR 24.30 metros con calle Progreso; ORIENTE 30.00 metros con Manuel Juárez; PONIENTE 33.50 metros con Ignacio Aguilar.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Chalco, México, a once de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica

3478.—26, 31 julio y 2 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. No. 105/79.—CATALINA LOPEZ RAMIREZ VIUDA DE CARBAJAL, promueve diligencias de información de Dominio, respecto de un Inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al Norte 1351.00 Mts. con Salvador López, Filemón López, Alfonso Nova y Rosa María Castillo; AL SUR 424.00 Mts. con carretera a Tequesquipan y Alejo González; al ORIENTE, 203.00 Mts. con Nabor Carbajal Quintero y al Poniente 81.00 Mts. con Juan de Nova, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la gaceta de gobierno y un periódico de mayor circulación, en cumplimiento al Art. 2898 del Código Civil vigente en el Estado.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx. a 10 de diciembre de 1979.—El C. Secretario, Vicente Castillo J.—Rúbrica.

3488.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

INES AGUILAR HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un sitio ubicado en Santiago Tianguistenco, Méx. Mide y linda: Norte 8.00 mts. con calle Independencia; Sur 8.00 mts. con Juan Peña; Oriente 16.00 mts. con Pablo Sidar; Poniente 16.00 mts. con Ana Saldivar; El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, Tenango del Valle, Méx. 15 de julio 1980.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3489.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

PEDRO GONZALEZ CASTANEDA, promueve diligencia de información sobre un sitio ubicado en Santiagujo Coaxuxtengo, Municipio Tenango del Valle, Méx. Mide y linda: Norte 13.20 mts. con Matías Díaz; Sur 13.20 mts. con calle Galiana Oriente 55.50 mts. con Trinidad García; Poniente 55.50 mts. con Wilbaldo Núñez; Clemente González, José Alcántara, Pedro González y Matías Díaz. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 3 Julio 1980.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3490.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

J. DOLORES ROJAS MAYA, promueve diligencias de Información de dominio, sobre una casa ubicada Tenango del Valle, Méx. Mide y Linda: Norte 34.80 mts. con Diego Juárez; Sur 34.80 mts. con calle Porfirio Díaz; Oriente 16.00 mts. con Basilio Huerta; Poniente 16.00 mts. con callejón. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, Tenango del Valle, Méx. 3 julio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3491.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MANUEL EDMUNDO MORALES SANCHEZ, promueve diligencias de Información de dominio sobre un terreno denominado "RANCHO DE IZTAPALAPA" ubicado Tenango del Valle, Méx. Mide y linda: NORTE 41.91 mts. con promovente; y 18.00 mts. con carretera; SUR 59.00 mts. con camino; ORIENTE 106.20 mts. con Promovente; Poniente 247.00 mts. con Savino Rojas. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, Tenango del Valle, Méx. 15 julio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3492.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

GABINA SAUCEDO DE VILLEGAS, promueve diligencias de información de dominio sobre un sitio ubicado en Tenango del Valle, Méx. Mide y linda: Norte 18.75 mts. con callejón; Sur 18.75 mts. con Ignacia Moreno; Oriente 12.00 mts. con María Guadalupe Gutiérrez; Poniente 12.00 mts. con María Dolores Moreno el Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero Tenango del Valle, Méx., 3 julio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal. Rúbrica.

3493.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ALFREDO ALBERTO CASTILLO TORROELLA, promueve diligencias Información de dominio sobre un terreno ubicado Santa Fe Mezapa, Municipio Xalatlaco, Méx. Mide y linda: Norte 41.00 mts. con Bonifacio Berona; Sur 71.00 mts. con Bonifacio Berona; Oriente 42.00 mts. con Bonifacio Berona; Poniente 42.00 mts. con caminos. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero.—Tenango del Valle, Méx. 14 Julio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica .

3494.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

HECTOR SANDOVAL HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del terreno de propiedad particular denominado "OCULCO", ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán Municipio de Tlalmanalco, Méx., mide y linda; Norte, 86.00 Mts., con Fausto Peña; Sur, 69.30 Mts., con Angel Morales; Oriente, 57.60 Mts., con Angel Morales; Poniente, 58.00 Mts., con Camino Vecinal con superficie de 4,488.17 M2, Exp. No. 512/80, Segunda Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Segundo Secretario del Ramo Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3498.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

MANUEL ROBLES ALCANTARA, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum respecto inmueble ubicado Dexcani Bajo, este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE: 55.00 Mts. Callejón; SUR: 5.00 Mts. Matías Noguez; ORIENTE: 55.00 Mts. Austreberto García; PONIENTE: 5.00 Mts. Camino a las Peñas; veinticuatro metros cuadrados de construcción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3499.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ANGEL MANCILLA VAZQUEZ, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble ubicado en Llano de Zacapexco, Tercera Manzana, del Municipio de Villa del Carbón, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 25.00 Mts. José Guadalupe Rosales Barrera; SUR: 26.40 Mts. Manuel Vega E., ORIENTE: 19.50 Mts. Carretera; PONIENTE: 21.60 Mts. José Guadalupe Rosales Barrera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3500.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

ANTONIA GONZALEZ CONTRERAS.—Por su propio Derecho, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, en este Juzgado expediente No. 118/980, sobre terreno ubicado en San Antonio Albarranes, de este Distrito Judicial de Temascaltepec, Méx. DESCRIPCION.—Norte.—Dos líneas, una de 163.00 Mts. con camino que conduce al ejido del rincón de agua zarca y otra de 235.00 Mts. con propiedad de Salvador López; Sur.—276.00 Mts. con Angela Reyes hacia la orientación Poniente y con campo deportivo hacia la orientación del oriente; Oriente.—215.00 Mts. con Amelio Valdez García; Poniente.—80.00 Mts. con Emma González Contreras.

Expido presente, acuerdo Ciudadano Juez, para su publicación tres veces consecutivas, tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y al Noticiero, editanse en Toluca, Méx. y demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes a que haya lugar.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 15 de julio de 1980.—El Secretario del Juzgado, C.P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

3501.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EFANIO GONZALEZ SANCHEZ.

ISABEL CRUZ GOMEZ, en el expediente número 281/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 24, manzana 95, Colonia Ampliación Vicente Villada, Super 44 de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 23; AL SUR 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 49; AL PONIENTE 9.00 metros con calle San Rafael y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3480.—26 Julio, 5 y 14 agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente 1420/80.

TERCERA SECRETARIA.

PABLO MASSE CARBAJAL.

Promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del terreno ubicado en Cerrada de M. Matamoros en el poblado de Santa Clara Coatitla, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE.—en 31.80 metros, linda con lote 3, al Sur.—31.75 metros, linda con lote 5, al Oriente.—en 10.00 metros, linda con CERRADA DE MATAMOROS. al Poniente 10.00 metros linda con una Propiedad Privada, con una superficie de 317.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la provincia, Toluca y en este Distrito Judicial Ecatepec, Estado de México, a nueve de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica

3502.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente 1332/80.

TERCERA SECRETARIA.

VICTOR ISAAC TELLEZ TAPIA.

Promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno ubicado en Calle Niños Héroe en Santa Clara, Estado de México, con las medidas y colindancias: Al Norte en 7.00 metros, linda con Epigenio Sánchez; al Sur en 7.00 metros, linda con Calle Niños Héroe al Oriente en 17.80 metros, linda con Isaac Téllez Razo; al Poniente 17.20 metros, linda con Manuel Ugalde. Con una superficie de 119.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y provincia Toluca y en este Distrito Judicial. Ecatepec, Estado de México, a veintiseis de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3503.—26, 31 julio, y 2 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número 556/80, relativo a las diligencias de Información Ad Popetucum, promovida por María e Irene Flores Mireles, para acreditar la posesión de un terreno denominado "XALPA", que mide y linda: NORTE 23.25 metros con Calle Morelos; SUR 21.90 metros con Moisés Caldeón; ORIENTE 42.50 metros con calle PONIENTE 42.50 metros con Mauricio Ramos ubicado en San Mateo Huitzingo, México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, expedidos a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

3179.—26, 31 Julio y 2 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE MANUEL MORALES RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, del terreno denominado "ZACACILITLA", ubicado en términos de Los Reyes la Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 47.00 con Inésa Vázquez; AL SUR 12.00 mts. con Leonor López; AL ORIENTE, 8.00 metros con propiedad Municipal; AL PONIENTE 8.00 metros, y de vuelta al mismo Poniente con un callejón de 2.00 metros con Rosa Meléndez y con una superficie de 184.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, **Lic. Felipe Gálvez Gómez**.—Rúbrica.

3481.—26 Julio, 7 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ELPIDIA SANCHEZ OLIVARES y **JUAN JOSE GUERRERO CHAGOYA**, promueven diligencias de Información, respecto del predio denominado "AMELCO" ubicado en la cabecera Municipal de Tecamac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE 85.70 metros con Demetrio Portillo SUR 77.00 metros con calle de los Remedios; ORIENTE 63.00 metros con calle San Hipólito y al PONIENTE 56.00 metros con Manuel Carrillo Núñez. C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, personas creanse derechos acudan este Juzgado, Otumba, Méx., a 15 de Julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

3482.—26, 31 julio y 2 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

GUILERMO y **GILBERTO SANTIN CASTAÑEDA**, propio derecho, promueven este Juzgado información dominio, terreno "Palos Verdes", en Rincón de Jaimes, Tejupilco, México, este Distrito Judicial.

DESCRIPCION: ORIENTE 229.00 metros con terrenos Promovientes; PONIENTE 350.00 metros con sucesión Adolfo Giles e Isaac Hernández; NORTE 712.00 metros con promovientes y SUR 660.00 metros con Manuela Flores Vda. de Hernández. Superficie . . . 19—82—54 Hs.

Acuerdo Juez, expido presente, su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en Gaceta Gobierno y Noticiero editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley. Doy fe.—Temascaltepec, México 15 de julio 1980.—El Secretario del Juzgado, **P.J. Vicente Castillo García**.—Rúbrica.

3483.—26, 31 julio y 2 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1089/980 **CATALINA RIVERA VDA. DE RAMÍREZ**, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Bravo No. 1 del pueblo de San Miguel Tolo Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; NORTE 63.00 metros con calle Bravo. SUR 63.50 metros con Pascacio Rivera; ORIENTE 10.00 metros con Luis Mendoza. y PONIENTE 6.50 metros con calle Juárez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 9 de Julio de 1980.—El Secretario, **C.E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

3441.—22, 26 y 29 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

OTILIO CAMPUZANO SANCHEZ, propio derecho, promueve este Juzgado, información dominio, casa en Atanacio Arce S/N de Tejupilco este Distrito Judicial.

DESCRIPCION: NORTE 18.75 M2. calle 16 de Septiembre; SUR 23.90 metros con Ladislao Santín Campuzano, ORIENTE 31.63 mts. con callejón 5 de Febrero y PONIENTE 36.65 metros con calle Atanacio Arce. Superficie total: 638.00 M2. Sup. Cons. 202.00 M2.

Acuerdo Juez expido presente, su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en Gaceta Gobierno y el Noticiero, editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 15 Julio 1980.—El Secretario del Juzgado, **P.J. Vicente Castillo García**.—Rúbrica.

3484.—26, 31 Julio y 2 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MANUEL FABELA CHAPARRO, promueve Información de Dominio, expediente número 47/980, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en Ranchería de Ojes de Agua del Municipio de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda; AL NORTE 150.00 metros en línea irregular siguiendo el cauce del río El Tejocote; AL SUR 150.00 metros en línea irregular con Santos Fabila; AL ORIENTE 100.00 metros con Palomón Evangelista y al PONIENTE 100.00 con Pedro Vilchis; teniendo una superficie de 15,000.00 metros cuadrados, C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el diario de mayor circulación en la Capital del Estado, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a lo. de abril de 1980.—Atentamente, El Secretario del Juzgado, **P.D. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.

3486.—26, 31 Julio y 2 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. Num. 1146/79 **AGUSTIN ALBITER SALINAS**, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en términos de San Buenaventura, Méx., en el sitio llamado "Segunda Fracción de la V. de la Garceza" con una superficie de 280.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: Norte 28.00 metros con Josefina Morales; Sur, 28.00 metros con Guillermo Cisneros Acacio; Oriente 10.00 metros con camino de paso; Poniente 10 metros con Milburga Anaya Viuda de Espinosa. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en un Periódico de la Ciudad, Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1979.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Luisa García Romero**.—Rúbrica.

3487.—26, 31 Julio y 2 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
 DELEGACION HACENDARIA DE NAUCALPAN
 PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
 SEGUNDA PUBLICACION

A las doce horas del día ocho de agosto de mil novecientos ochenta, en el local que ocupan las Oficinas de la Delegación Hacendaria, de Naucalpan, sito en Circuito Ingenieros No. 39 en Ciudad Satélite, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA, y al mejor postor en los términos de los artículos 142, 143, 145, 146 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

FRACCION DE TERRENO CONOCIDO como "La Cantera" ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de 7,435 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 67.70 metros, con propiedad del señor Felipe Gay; Al Sur en 74.20 metros con el panteón del pueblo de San Lorenzo Totolinga; Al Oriente en 95.70 metros con una vereda y al Poniente en 87.20 metros con propiedad de la señora Esther González Medina; según datos registrales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio asentados bajo partida 99, volumen 59, libro 1o. sección 1a. del 14 de marzo de 1966.

EL INMUEBLE DE REFERENCIA REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

EMBARGO por \$23,171.00 (VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), que sobre el inmueble en cuestión trabó FINANCIERA COMERMEEX, S.A. en contra de Octavio Sánchez Ortiz y/o, en el Juicio Ejecutivo Mercantil ante el Juzgado Primero Civil de este distrito de fecha 28 de julio de 1971.

Dicho predio fue embargado por adeudo en concepto de Impuestos y Derechos sobre Fraccionamientos y realización de los mismos que debe el propietario o propietarios del bien inmueble descrito con anterioridad al fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidaciones que a la fecha asciende a la cantidad de \$1,284,367.50 UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, 50/100 M.N.), según oficio No. PS-PEC-046/79 del 24 de enero de 1979 girado por la Dirección General de Hacienda del Estado de México, más gastos de remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del artículo 117 del Código Fiscal citado.

Es base para el remate del inmueble de referencia la suma de 647,997.50 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS, 50/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubre las dos terceras partes del dicho valor de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 145 y 149 del Código Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., julio 11, 1980.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO HACENDARIO DE NAUCALPAN.
 C.P. MANUEL TELLEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

3364.—17 y 26 Julio.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2

ZMM—1)

PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.

Dependencia:—Blvd. Avila Camacho No. 86 Naucalpan, Edo. de México.—Núm. 4282—A.—IV—Exp.:—390.1/30.

Naucalpan, Méx., a 22 de julio de 1980.

ACUERDO PARA REMATE EN 1a. ALMONEDA

Al margen de los sellos con el escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Traslados Automotrices S.A., Registro Patronal 110—81800—10 bimestres varios con importe de 37,899.78 acta de embargo de fecha 2-07-79, Esc. Estudios Coms. Amvs., Registro Patronal 170-21239-10 bimestres 1o., 2o. 3o./77 con un importe de \$8,987.24 acta de embargo de fecha 26-06-78, Textiles Farji S.A., Registro Patronal 060—80440—10 bimestres varios con un importe de \$483,691.72 acta de embargo de fecha 29-06-76, Forjas y Maquinados S.A., Registro Patronal 170-215-94-10 bimestres 2o/78 con un importe de \$4,046.00 acta de embargo de fecha 28-07-78, Urbanizadora el Trebol Registro Patronal C41—1264—0—10 bimestres 6o/78 con un importe de \$4,625.45 acta de embargo de fecha 9-04-79, vistos los expedientes que se citan y comprobando el derecho del Fisco Federal para hacer efectivos los créditos mediante la venta de los bienes embargados con fundamento en el Artículo 132, 133 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación procedase al Remate de los mismos, conforme a las disposiciones aplicables, contenidas en la Sección 111, Capítulo IV, Título Tercero del ya citado Código Fiscal de la Federación.

Notifíquese el presente Acuerdo por Edicto, durante tres días consecutivos con fundamento en lo establecido en el Artículo 102 del Código Fiscal de la Federación.

Así acordó y firma el Jefe de la Oficina.
 Lic. Salvador Ochoa Padilla.—Rúbrica.
 OOPS—480608.

3485.—26, 29 y 31 julio.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA NORESTE.

Ecatepec de Morelos, México, a 18 de julio de 1980.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

(PRIMERA PUBLICACION).

A las Doce horas del día 19 de Agosto de mil novecientos ochenta, en el Local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Noreste, sito en Avenida Vía Morelos, Esquina con Avenida Casa Nueva, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble en el que se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado "POZO HONDO", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, el que tiene una superficie de 12,754.63 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en aproximadamente 49.50 metros, 38.05 metros y 11.00 metros con Carretera Circunvalación; AL SUR: en aproximadamente 116.50 metros y 20.35 metros con el Lic. José Martínez y señor Felipe Rodríguez; AL ORIENTE: en aproximadamente 41.25 metros y 27.05 metros con Panteón, Carretera al Cerro Guadalupe Victoria y propiedad del señor Felipe Rodríguez; y al PONIENTE: en aproximadamente 149.60 metros y 23.10 metros con Barranca y Granja el Rosal.

Dicho inmueble se encuentra ubicado en el Pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

El citado inmueble, fue embargado el día 13 de Marzo de 1980, por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento, que adeudan los C.C. LIBRADA SANCHEZ ESQUIVEL Y EULALIO MORALES RUIZ, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$2'148,837.10 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHO-CIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.), más gastos de publicaciones de Remate, honorarios de ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del ya invocado Cuerpo Legal.

Es base para el Remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$1'084,143.55 (UN MILLON OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 55/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo establecido por los Artículos 145 y 149 del ya multicitado Ordenamiento Legal, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

NOTA: Hágase las publicaciones y notificaciones.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. Raúl Vélez García.—Rúbrica.

3495.— 26 julio y 5 agosto.

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA NORESTE.
Sección: Ejecución.—Núm. de Oficio: PS-PEC-1050/80.—ASUNTO:
Se notifica fecha de Remate.

Ecatepec de Morelos, México, a 18 de julio de 1980.

C. LIBRADA SANCHEZ ESQUIVEL, PROPIETARIA.
C. ING. EULALIO MORALES RUIZ, REPRESENTANTE
LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO NO AUTORIZADO
"POZO HONDO", UBICADO EN SAN JUAN DE LETRAN,
NUM. 466—603, EDIFICIO REVOLUCION TLALTELOLCO,
MEXICO 31 D.F.

P R E S E N T E.

Con fundamento en los Artículos 110, Fracción II, inciso b), y 146 del Código Fiscal del Estado, se les notifica que a las 12:00 horas del día 19 de Agosto de 1980, en el Local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Noreste, sito en Avenida Vía Morelos, Esquina con Avenida Casa Nueva, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se llevará a cabo el Remate en Primera Almoneda y al mejor postor, el inmueble en el cual se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado "POZO HONDO", ubicado en el Pueblo de Guadalupe Victoria, en este Municipio, por un adeudo Fiscal que tienen pendiente con el Fisco del Gobierno del Estado de México, por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento, cuyo monto asciende a la cantidad de \$2'148,837.10 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.), más gastos de publicaciones de Remate y honorarios de Ejecución que se causen en términos del Artículo 117 del ya citado Ordenamiento Legal.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. Raúl Vélez García.—Rúbrica.

3496.—26 y 29 julio.

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA NORESTE.

Sección: Ejecución.—Núm. de Of.: PS-PEC-1015/80.

ASUNTO:—Se notifica designación de Perito Valuador.

Ecatepec de Morelos, México, a 9 de julio de 1980.

C. CARLOS REYES PEREZ.
ALBACEA DE LA SUCESSION INTESTAMENTARIA A
BIENES DEL C. CARLOS REYES ROMERO,
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO
DEL FRACCIONAMIENTO NO AUTORIZADO
"SACAMOLPA AMPLIACION TULPETLAC PONIENTE".

P R E S E N T E.

Con fundamento en el Artículo 110 Fracción II, inciso b), del Código Fiscal del Estado, se le notifica a Usted que según consta en el Oficio Número PS-PEC-1013/80, de fecha 8 de julio de 1980, firmado por el que suscribe, se ha designado como Perito Valuador para los efectos ordenados en los Artículos 142 y 145 del ya citado Cuerpo Legal, al C. ING. GONZALO GARZA BALDERAS, para llevar a cabo el Avalúo del inmueble en el cual se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado "SACAMOLPA AMPLIACION TULPETLAC PONIENTE".

Lo anterior se notifica a Usted, con el apercibimiento que de no estar conforme con tal designación, manifieste lo que a su derecho convenga en el término de TRES DIAS, contados a partir de la Fecha en que haya surtido sus efectos legales la presente.

Además de que cualquier tipo de gestión que pretenda realizar con relación a la designación del Perito Valuador ya citado, deberá tramitarse por conducto de esta Delegación.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. Raúl Vélez García.—Rúbrica.

3497.—26 y 29 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 11

Toluca, Méx.

AVISO NOTARIAL

Mediante la Escritura No. 394 Volúmen VI del Protocolo a mi cargo, con fecha 31 de Octubre de 1979 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Empresa "LA CORONA EN NAUCALPAN", S.A. de fecha 15 de octubre de 1979, mediante la cual se modificaron los Artículo PRIMERO, QUINTO, SEXTO Y OCTAVO de su Escritura Constitutiva, transformando la Empresa en Sociedad Anónima de Capital Variable y aumentó su capital fijo a \$3'000,000.00 TRES MILLONES DE PESOS previo acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores otorgado mediante Oficio No. 42686 deducido del Expediente 327981, habiendo quedado inscrito su primer Testimonio en el Libro 1o. de Comercio del Municipio de Naucalpan, Volumen 2o., Partida 199 con fecha 19 de mayo de 1980.

En cumplimiento de lo establecido por los Artículos 228 con relación al 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles este aviso se publicará en el periódico oficial del Estado, Gaceta de Gobierno.

Toluca, Méx., 22 de mayo de 1980.

LIC. CARLOS MORENO DIAZ.—Rúbrica.

3504.—26 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1**AVISO NOTARIAL**

En acta 7,781 fecha dieciseis de Noviembre de mil novecientos setenta y siete, Volúmen XLI del protocolo a mi cargo radique, Sucesorio Testamentario a bienes del señor J. DOLORES ROJAS SALDAÑA, en la que la albacea y herederas MARIA DE LA LUZ ROJAS MAYA y SIMONA MAYA VDA. DE ROJAS exhiben resolución en las que fueron declaradas únicas y universales herederas nombrando albacea a MARIA DE LA LUZ ROJAS, y en términos del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente, avisa que va a proceder a formar inventario respectivo.

Expido este aviso, en la ciudad de Tenango del Valle, Méx., a los veintidos días del mes de julio de mil novecientos ochenta para su publicación dos veces de siete en siete días en "La Gaceta de Gobierno del Estado.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

LIC. LEOPOLDO FARRERA OLMEDO.—Rúbrica.

3381.—19 y 26 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 21**AVISO NOTARIAL**

Por escritura ante mí número 2,563, de fecha 26 de junio de 1980, los señores CONCEPCION CHAVEZ VIUDA DE CASTAÑEDA, ELISA CHAVEZ VIUDA DE VALENCIA, TERESA CHAVEZ DE GONZALEZ, JOSEFINA CHAVEZ VIUDA DE GONZALEZ, CARLOS CHAVEZ DE LA PARRA, ENRIQUETA CHAVEZ VIUDA DE TORRES, GUILLERMO CHAVEZ DE LA PARRA, MARGARITA CHAVEZ DE ESCOBEDO, GUADALUPE CHAVEZ DE FERNANDEZ, LUIS CHAVEZ DE LA PARRA, por su propio derecho y en representación de RAFAEL CHAVEZ DE LA PARRA, VICTORIA CHAVEZ DE LONGUI, ENRIQUETA TORRES CHAVEZ, MARTHA ALICIA TORRES CHAVEZ, y CONCEPCION CASTAÑEDA CHAVEZ, iniciaron con la intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CONCEPCION DE LA PARRA VIUDA DE CHAVEZ, haciendo constar que aceptaban la herencia, reconocían sus derechos hereditarios y que el señor Arquitecto LUIS CHAVEZ DE LA PARRA, aceptaba el cargo de albacea y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo dispuesto por la parte final del Artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Naucalpan de Juárez, México a 30 de junio de 1980.

El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla,
Estado de México.

LIC. GENARO BILLARENT ROMERO.—Rúbrica

3383.—19 y 26 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 21**AVISO NOTARIAL**

Por escritura ante mí número 2,443, de fecha 23 de abril de 1980, la señora MARIA EVANGELINA PLATA GALLARDO DE LARA, inició con la intervención del suscrito Notario la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ROQUE PLATA BELMONT, haciendo constar que aceptaba la herencia, reconocía sus derechos hereditarios y aceptaba el cargo de albacea y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo dispuesto por la parte final del Artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Naucalpan de Juárez, México a 15 de junio de 1980.

El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla,
Estado de México.

LIC. GENARO BILLARENT ROMERO.—Rúbrica

3384.—19 y 26 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 21**AVISO NOTARIAL**

Por escritura ante mí número 2,061, de fecha 21 de agosto de 1979, las señoras ENEDINA CHANES VIUDA DE SUAREZ, ESPERANZA CHANES DE GOMEZ, CARMEN CHANES GALICIA, REFUGIO CHANES VIUDA DE AGUILAR, CELIA CHANES DE GOMEZ y JOSEFINA CHANES MONROY, iniciaron con la intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JOSEFA GALICIA VIUDA DE CHANES haciendo constar que aceptaban la herencia, reconocían sus derechos hereditarios y que la señora ENEDINA CHANES VIUDA DE SUAREZ, aceptaba el cargo de albacea y que van a proceder al inventario de los bienes de la herencia. Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo dispuesto por la parte final del Artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla Estado de México a 15 de junio de 1980.

El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla,
Estado de México.

LIC. GENARO BILLARENT ROMERO.—Rúbrica

3385.—19 y 26 julio.

**DIRECCION DE COMUNICACIONES Y
OBRAS PUBLICAS**

Sección: Control y Superv. de Fracc.—Núm. de Oficio:
206-CF-689-80.

Asunto: Citatorio.

Toluca, Méx. a 24 de julio de 1980.

AL C.

RICARDO RIVAS MEDINA,
DIRECTOR GENERAL DE
CONSTRUCCION Y COMERCIO, S.A.
INSURGENTES SUR No. 414, 1er. PISO
MEXICO 7, D.F.

Debido a que su representada ha reincidido en las violaciones a la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México y desobedecido reiteradamente las instrucciones de esta Dependencia, para que concluyan las obras de urbanización y servicios del Fraccionamiento denominado "JARDINES DE ARAGON", ubicado en el Municipio de Ecatepec, Méx., y toda vez que por información proporcionada por personas que han realizado operaciones con ustedes para la adquisición de terrenos y casas dentro de lotes de dicho fraccionamiento, infringiendo la Cláusula Décima Cuarta del Acuerdo de Autorización respectivo, afectando con ello, los intereses legítimos de los mencionados adquirentes, por tal situación en acatamiento al artículo 45 de la citada Ley y por razones de orden público y de interés general, sírvase presentar en estas Oficinas el próximo día 30 a las 11:00 horas, a fin de otorgarle el Derecho de Garantía de Audiencia.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y
OBRAS PUBLICAS.

Ing. HUMBERTO CORREA GONZALEZ.—Rúbrica.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 500.00
Por seis meses	270.00
Por tres meses	140.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	30.00
Sección del año que no tenga precio especial	5.00

EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones	2.00
Palabra por tres publicaciones	3.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares \$250.00, siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ.
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA.
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscalli.